Lugar y fecha de la resolución: Toledo 13 de noviembre de 2015.
Referencia: : SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Patrimonio
Asunto: Decreto de Denegando autorización obras en carretera provincial.

DECRETO NÚM. 1.090/ 2015

Visto el escrito remitido a esta Corporación por D. Severo Pulido de las Casas, por el que solicita autorización para la realización de un paso sobre cuneta, dando acceso a finca de su propiedad, sita en término municipal de Lucillos, concretamente en terrenos colindantes con la carretera dependiente de esta Diputación TO-1257, de A-5 a CM-4000 (Estación de Montearagón) por Lucillos.

Conocido el informe emitido por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Infraestructura Viaria, en el que pone de manifiesto que «comprobado tras visita a la zona por parte de personal de este Servicio la existencia de un acceso de 2 metros de ancho a la finca mencionada, informamos negativamente la construcción de un segundo acceso».

Por el presente, en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, vengo en denegar la autorización solicitada por D. Severo Pulido de las Casas, de cuyo detalle queda hecha referencia en la parte expositiva de la presente resolución.

No obstante, podrá solicitarse la mejora o cambio de ubicación del existente.

La presente resolución será notificada al interesado y de la misma se dará traslado al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Lucillos, para su conocimiento y a los efectos que procedan.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo

Fecha de emisión de la firma:30/11/2015
Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación:uyoBY9tx4vzo5Zdhv1Uv
CN=GARZON RODELGO JOSE OU=SECRETARIA GENERAL
CN=GUTIERREZ PRIETO ALVARO OU=PRESIDENCIA
El documento consta de un total de:1 página/s. Página 1 de 1.